



BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(IGJ N° 1759747) (CUIT N° 30-70945900-3) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2019, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad del 31 de agosto al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se reformó el artículo Décimo Quinto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/2019 Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 01/10/2019 N° 74508/19 v. 01/10/2019

Fecha de publicacion: 01/10/2019

